



Entrevista

Juliana Cardoso Ribeiro Bastos y Raimundo Fernandes Neto



Juliana Cardoso Ribeiro Bastos

Máster y Doctora en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Profesora de Derecho Constitucional en los Colegios Metropolitanos Unidos y en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Miembro de la Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales por la Transparencia Electoral (CAOESTE). Miembro de la Academia Brasileña de Derecho Electoral y Político (ABRADEP).

En el marco de las elecciones de medio término que se celebraron en Estados Unidos el pasado martes 8 de noviembre, Transparencia Electoral desplegó una misión electoral con una delegación de 40 personas de distintos países de la región y que ocupan funciones en organismos electorales a nivel nacional, subnacional y especialistas en materia comicial.



Raimundo Fernandes Neto

Licenciado en Derecho por la Universidad Federal de Ceará, candidato a doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Fortaleza (UNIFOR), profesor investigador visitante en la Università degli Studi di Firenze, Magíster en Derecho por el Centro Universitário Christus (UNICHRISTUS), especialista en Derecho y Política Electoral Proceso; Derecho y Procedimiento Administrativo y Procesal Penal de la Universidad de Fortaleza (UNIFOR); Miembro del grupo de investigación Estado, Política y Constitución (PPGD – UNIFOR); Miembro asesor del grupo de investigación y extensión Ágora (UFC/CE). Presidente de la Comisión de Derecho Electoral de la OAB-CE 2019-2021. Abogado y Profesor de especializaciones en Derecho Electoral en UNIFOR y UNICHRISTUS.

Miembros de la Conferencia Americana de Organismos Electorales por la Transparencia Electoral CAOESTE, formaron parte de la comitiva que participó de la agenda de dos días en el condado de Los Ángeles, el más grande de los Estados Unidos.

Al respecto, les realizamos una serie de preguntas a título de opinión a Juliana Bastos y Raimundo Fernandes Neto, ambos asociados a la CAOESTE, quienes respondieron lo siguiente:

1. ¿Qué opinas de la forma en que se organizan las elecciones en los Estados Unidos?



Es una forma diferente de la brasileña en muchos sentidos. Pero, es un modelo que funciona para ellos.

Cada país democrático, basado en su tradición política, ha desarrollado su sistema electoral y cómo obtener el sufragio. Durante muchos años, siguiendo el federalismo que también descentraliza las reglas electorales, los estadounidenses han proporcionado una opción democrática de su representación. Hasta las elecciones presidenciales de 2016, no hubo un desafío significativo a la eficiencia e idoneidad del sistema, que solo ocurrió después del advenimiento de Donald Trump, quien postuló la anulación de las elecciones de 2020. La estrategia electoral se repite ahora en las elecciones de mitad de período de 2022.

Cualquier sistema electoral sólo funciona en la medida de la fiabilidad de que goza en el electorado, que, en este caso, parece cumplirse con las condiciones actuales.

2. ¿Por qué crees que un sistema electoral altamente descentralizado puede funcionar en los Estados Unidos?



Creo que la extensión territorial puede ser una razón para una mayor descentralización. Lo que hay detrás de la descentralización es, por regla general, una mayor aproximación entre gobiernos y gobernados y, por lo tanto, una mayor eficiencia del gobierno en la gestión de los servicios públicos.

Los Estados Unidos de América son, de hecho, una Federación de Estados Autónomos que goza de su propia competencia en diferentes esferas del derecho. La soberanía estadounidense radica en el reconocimiento de poderes descentralizados y cambiar el sistema electoral en violación de los objetivos de esta formación no nos parece constitucional. En el aspecto práctico, las elecciones se celebran a satisfacción, independientemente de la velocidad del proceso de cálculo.

3. ¿Cómo evalúas la innovación electoral en el condado de Los Ángeles? ¿Qué ventajas ofrecen a los votantes y a la autoridad electoral?



Teniendo en cuenta la multiplicidad de pueblos que viven en esa región, la innovación permite la parti-

cipación inclusiva de las personas. Las máquinas de votación electrónica, aunque no computan el voto del elector, garantizan un acceso muy inclusivo, como el uso de varios idiomas por parte de la urna. Para la autoridad electoral la ventaja radica en la forma, donde el voto depositado allí se imprime y luego se toma para ser contado. Se cree en el modelo también desde la perspectiva de la confianza, debido al papel de permitir una futura auditoría.



La innovación consiste en el uso de una tableta para el llenado de elecciones e impresión de la boleta electoral, que se deposita en la urna vinculada a la mesa donde se encuentra dicho dispositivo. Votar por correo mediante el envío de boletas a los votantes con cumplimentación manual sigue siendo posible, a pesar de las críticas aborridas en las elecciones presidenciales de 2020. Las papeletas, tanto llenadas electrónicamente como las enviadas con llenado manual, pasan por el mismo proceso de cálculo, que se promueve a través de la lectura en escáner.



Teniendo en cuenta, la tecnología disponible para votar a través de la aplicación, este sistema ya comienza el retraso. Hay, sin embargo, otras cuestiones que deben sopesarse: la importancia de la simbología del momento físico de la votación, el último día de votación e incluso la necesidad de una conferencia y firma de la papeleta.

4. ¿Es posible aplicar esta tecnología electoral en los países latinoamericanos?

Cada vez me convengo más de que para cada país existe el modelo que mejor se adapta a él. Entre los países latinoamericanos hay diferencias importantes, incluso de cultura política. Por lo tanto, es difícil decir sobre la aplicación en todos los países de América Latina. En Brasil, ciertamente, el modelo seguido por Estados Unidos no encajaría con nosotros. La educación y la cultura política terminan siendo elementos importantes para las elecciones de cada país.



Es totalmente posible aplicar el actual Sistema del Condado de Los Ángeles, no se considera indicado solo para la mayoría de los países latinoamericanos (Chile, Argentina, Colombia) que utilizan las papeletas impresas para votar, y hacerlo dentro de un plazo razonable y por cálculo inmediato por las urnas. En el caso brasileño, el sistema está bastante avanzado en consideración a la comparación, dado el uso de urnas electrónicas, que auditables y confiables, celebran una elección con un gran número de votantes y en un país de despidos continentales.

